DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

V Valledupar, Cesar, Veintinueve (29) de Abril del Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO:	**EJECUTIVO SINGULAR**
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2022-00034-00
DEMANDANTE:	BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO:	JOEL CARMELO TUIRAN CELESTINO

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, actualizada a la fecha del 24 de febrero de 2023 visible en el cuaderno principal digital, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho procede a impartir su aprobación.

Total, liquidación actualizada de crédito (capital e intereses) a 24 de febrero de 2023: CIENTO ONCE MILLONES VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($111,023,176)

Una vez ejecutoriado el presente proveído se resolverá sobre la solicitud de depósitos judiciales.

De otro lado, por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

OIM

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a1cd3546d695b00f6ffc24825219c8eb0b2f29605e8fcddb1227414ff7354ae**
Documento generado en 29/04/2024 03:06:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica